

## ARRENDAMIENTO DE OBRA

En la ciudad de(), a () de () de () de ().

### REUNIDOS

Don (), mayor de edad, con D.N.I. (), vecino de (), con domicilio en calle (), de una parte; y Don (), mayor de edad, con D.N.I. () vecino de (), con domicilio en calle (), de otra, actuando en representación de la empresa (), acuerdan atendiendo a las siguientes:

### ESTIPULACIONES

I. Que Don (), es propietario de la finca siguiente (describir) que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de (), con el número () del Libro ().

II. Que la empresa () realizará las obras sujetándose a los Proyectos, Memoria, Planos, Pliego de condiciones realizadas por los arquitectos () y (), estando las partes conformes a los mismos.

III. La empresa contratista cobrará por la construcción la suma de () pesetas, incluyendo en esa cantidad los gastos de materiales y maquinaria, cantidad que será pagada en entregas mensuales según lo dispuesto en el apartado siguiente.

IV. En el plazo de los cinco primeros días de cada mes, la Dirección Facultativa de la obra expedirá acreditación del importe de la obra realizada durante el mes anterior, cantidad que deberá ingresar Don () a la empresa contratista en la Entidad Bancaria (), sucursal (), número de cuenta ()...

V. La obra será ejecutada en el plazo de () meses, a contar desde la fecha de firma de este contrato.

VI. Si a la finalización del plazo anterior, la obra no estuviese terminada, la empresa contratista deberá de pagar la sanción de () pesetas por día en que incurra en demora.

VII. La empresa () es responsable del trabajo realizado por las personas que ocupare en la obra.

VIII. La empresa contratista deberá cumplir las leyes laborales en relación al personal contratado.

IX. La empresa contratista deberá dejar preparada la obra para que Don() pueda al término de la obra llevar a cabo la conexión de las acometidas de los servicios de luz, gas...

X. Don () puede desistir de la construcción de la obra aunque se haya empezado, indemnizando a la empresa contratista de todos sus gastos, trabajo y utilidad que pudiese obtener de ella.

XI. Si la empresa contratista incumple totalmente la realización de las obras, podrá rescindirse el contrato, debiendo dicha empresa indemnizar a Don() de los daños y perjuicios.

XII. Todos los gastos derivados del presente contrato correrán a cuenta de la empresa contratista.

XIII. Para cualquier problema acerca del cumplimiento de este contrato, se someten ambas partes a la Jurisdicción de los Tribunales de (), renunciando expresamente al fuero propio.

Dando fe, firman las partes el presente contrato de OBRAS, en la fecha arriba indicada.

(Habrá de ir firmado por las partes y por los testigos)